

COMUNICADO

APM Terminals Callao (APMTC), operador del Terminal Norte Multipropósito del Puerto del Callao, informa que, luego de la reunión sostenida hoy con la Autoridad Portuaria Nacional, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y el Sindicato Único de Trabajadores Marítimos y Portuarios del Puerto del Callao – SUTRAMPORPC, el sindicato ha aceptado finalizar su paralización intempestiva e ilegal de labores.

En el acta suscrita se ratifica, entre otros, el cumplimiento por parte de APMTC de todas sus obligaciones de salud y laborales respecto de los trabajadores portuarios, las mismas que han sido verificadas a través de la SUNAFIL y DIRESA Callao.

Asimismo, agradecemos las gestiones de los ministerios antes señalados y la Autoridad Portuaria Nacional.

Finalmente, reafirmamos nuestra prioridad para salvaguardar la salud y la vida de nuestros colaboradores, clientes y usuarios, manteniendo la operación del terminal y respetando el marco legal dispuesto por el Estado peruano.

APM Terminals Callao S.A.

Callao, 9 de junio de 2020